

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

193

MADRID NÚMERO 42

EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

DOÑA MARÍA DEL CARMEN MARTÍN GARCÍA, LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA del Juzgado de lo Social n.º 42 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 838/2019 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de XXXXX frente a XXXXX, sobre Procedimiento XXXXX, se ha dictado sentencia de fecha 11/12/2020.

Quedando dicha resolución a su disposición en la secretaria de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a LINAVEM 333, S. L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 18 de enero de 2021.

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/1.460/21)

